

Aznar y la voluntad popular

IGNACIO ESCOLAR

PÚBLICO, 30.06.09

Tristemente es novedad: todos los partidos del parlamento español han rechazado el golpe en Honduras. Incluso el PP, que ha sido esta vez inequívoco en su condena, a diferencia de la postura que adoptó durante el penúltimo golpe en América, el de 2002 contra Hugo Chávez. ¿Todo el PP? Por desgracia, no. Su presidente de honor, José María Aznar, se ha limitado a pedir “el respeto de la legalidad por todos”. En el “todos”, que subrayó en su discurso, está la clave. Aznar es de los que iguala a víctimas y verdugos, y asume así la principal tesis de los golpistas, la de que el presidente Manuel Zelaya había incumplido antes la constitución hondureña, por lo que merecía el golpe militar.

La primera parte es cierta: Zelaya incumplió la surrealista constitución hondureña, que en su artículo 239 dice que el simple hecho de proponer una reforma que permita reelegir a los presidentes –que tienen un mandato único de 4 años– está castigado con 10 años de inhabilitación. Esta constitución, redactada en 1982 bajo tutela de la anterior dictadura militar, ni siquiera establece un sistema de reforma para este artículo, que queda así grabado en piedra para la eternidad, como bajado del monte Sinaí.

¿Se merece Zelaya el golpe por ello? Por supuesto que no. Es discutible su intento de forzar la reforma sin vía legal ni consenso. Pero en ningún caso justifica un golpe militar el simple hecho de plantear un debate donde hay argumentos de sobra para defender que no es bueno que el

número de mandatos esté limitado. Les regalo el mío: cuando los gobernantes no tienen que responder después ante las urnas, tienden a despreciar la voluntad popular. Como hizo y sigue haciendo Aznar.